No.21

(06 de julio de 2006)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 13 del 28 de marzo de 2005.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDÈRANDO:

Que mediante Acuerdo No. 13 del 28 de marzo de 2005, el H. Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios correspondiente al programa de Maestría en Lingüística con Énfasis en Lenguaje y Sociedad.

Que en sesión celebrada el día 05 de julio de 2006, por recomendación del Consejo Académico, el H. Consejo Superior aprobó modificar la denominación de programa Maestría en Lingüística con énfasis en Lenguaje y Sociedad por "Maestría en Lingüística" sin ningún tipo de énfasis de conformidad con lo señalado en el concepto emitido por la Sala Especial de Maestría y Doctorados de CONACES.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No.13 del 28 de marzo de 2005, en el sentido que el Plan de Estudios aprobado corresponderá al programa de postgrado *MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA*, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, así:

Código de la Asignatura	Seminario	HP bajo la orientación del docente		Relación	Horas no presénciales (HNP) semanales	Horas Semestre	Horas Crédito
		H.T	H.Pr.	HP : HNP			
			PRIMER S	EMESTRE			
ML 1 1 4	Gramática I	2	1	01:03	9	144	4
ML 1 2 4	Programática I	2	1	01: 03	9	144	4
ML 134	Sociolingüística I	2	1	01:03	9	144	4
ML 1 4 3	Investigación I	1	1	01:03	6	32	3
	Horas presénciales		11				
	por semana						
	CREAC						15
		S	EGUNDO	SEMESTRE	-		
ML 2 1 4	Programática II	2	1	01:03	9	144	4
ML 2 2 4	Sociolingüística II	2	1	01:03	9	144	4
ML 2 3 3	Investigación II	1	1	01:03	6	32	3
~	Horas presénciales por semana		8				
	CREAC						11
			TERCER S	SEMESTRE			
ML 3 1 4	Gramática II	2	1	1:3	9	144	4
ML 3 2 4	Etnografía del habla y de la comunicación	1	1	1:3	9	32	4
ML 3 3 4	Análisis del discurso I	2	1	1:3	9	144	4



ML 3 4 3	Investigación III	1	1	1:3	6	96	3
	Horas presénciales		10				
	por semana						
	CREAC						15
			CUARTO S	EMESTRE			
ML 4 1 4	Gramática III	2	1	1:3	9	144	4
MI 4 2 4	Análisis del	2	1	1:3	9	144	4
	discurso II						
MI 4 3 4	Tesis	1	1	1:10	10	32	4
	Horas presénciales		8				
	por semana						
	CREAC						12
TOTAL DE C	RÉDITOS ACADEMICO	OS PAI	RA OPTAR	AL TITULO		*	53

ARTICULO SEGUNDO: El Presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publiquese y cúmplase

Dada/en Pereira a los seis (06) días del mes de julio de 2006.

IVAN FRANCISCO PACHECO ARRIETA

Présidente

Paula Andrea G.

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO Secretario